BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: viernes, 28 de Enero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOCÉN

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2022

212

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales queda aprobado definitivamente por este Ayuntamiento de Alocén el Presupuesto General y Plantilla de personal para el presente ejercicio de 2022, así mismo y en cumplimiento de lo establecido en el art. 169.3 del mencionado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, se da publicidad al presente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULOS	
PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPITULO CONCEPTO	EUROS
1 GASTOS DE PERSONAL. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS 3 GASTOS FINANCIEROS 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 6 INVERSIONES REALES 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 8 ACTIVOS FINANCIEROS 9 PASIVOS FINANCIEROS TOTAL.	68.306,66€ 151.214,75€ 500,00€ 9.100,00€ 65.000,00€ 00.00€ 00.00€ 00.00€ 294.121,41€
PRESUPUESTO DE INGRESOS: CAPITULO CONCEPTO	EUROS

1 IMPUESTOS DIRECTOS	129.343,75€
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	11.000,00€
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	50.877,66€
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.800,00€
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.100,00€
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	00.00€
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	00.00€
8 ACTIVOS FINANCIEROS	00.00€
9 PASIVOS FINANCIEROS	00.00€
TOTAL	294.121,41€

Relación de Puestos de Trabajo que integran la plantilla de esta corporación:

- Número de orden: 1
  - Denominación de la plaza: Secretaría Intervención.
  - Número de puestos: 1
  - Forma de provisión: Interina.
- Número de orden: 2
  - Denominación de la plaza: Operario de servicios múltiples.
  - Número de puestos: 1
  - Forma de provisión: Contrato indefinido.
- Número de orden: 3
  - Denominación de la plaza: Socorrista.
  - Número de puestos: 1
  - Forma de provisión: Contrato temporal.
- Número de orden: 4
  - Denominación de la plaza: Operario Servicios Múltiples
  - Número de puestos: 1
  - Forma de provisión: Contrato temporal.

Contra el presente presupuesto, las personas y entidades a las que se refieren los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos enumerados en el número 2 del mencionado artículo 170, podrán interponer recurso Contencioso Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara en el Plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Alocén a 25 de enero de 2022. El Alcalde-Presidente: Fdº Jesús Ayuso Aparicio